

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Filosofía

LO POLITICO Y LO SOCIAL EN LA OPINION PUBLICA

Seminario de Grado "Hombre: Razón y Praxis en Kant"

Profesor Guía: Srta. Ives Benzi Z

Alumna: María Gabriela Medina Silva

Año 2004

INTRODUCCION

Muchas veces escuchamos el término "ganarse la opinión pública"(esta influenciada por los medios de comunicación masivos); en otras ocasiones escuchamos del esfuerzo que debiera realizar el gobierno tendiente a fortalecerla, diseñando políticas para la formación de un ciudadano informado y libre que la ejerza; tanto como fortalecer las organizaciones de la ciudadanía. Debate que ha sustituido al relacionado con la lucha de clases (al menos en América Latina , después del término de las dictaduras militares), sitúa a la sociedad civil como el ámbito de iniciativas y resolución de problemas.

Este trabajo persigue tratar las categorías de lo social y lo político en la opinión pública; temática desarrollada no sólo en el ámbito académico, presentándose también como problemática en los ámbitos gubernativos y en propio espacio de las "organizaciones sociales".

El concepto de opinión pública supone una separación entre Estado y Sociedad Civil, en tanto que ésta se entiende como el libre debate de los particulares interesados en asuntos públicos. Pareciese que la opinión pública habitase en dos reinos (el público, del Estado, y el privado, de la sociedad civil) y se nos hace difícil delimitar su alcance.

¿Cómo es que se ha establecido esta esfera?, ¿por qué su promoción es asunto de políticas públicas?. Creemos que es necesario reparar en dos elementos para resolver estas interrogantes; la importancia que posee la actividad de los particulares en la concepción del gobernar , y las particularidades de la esfera que la acogería : la Social. Para mostrar el proceso por el que lo social cambia la forma de entender los asuntos generales , utilizaremos la concepción de publicidad del pensador alemán Jürgen Habermas -quien con variantes retoma el análisis realizado por la filósofa judía Hannah Arendt,-plasmado en su libro "Historia y crítica de la opinión pública".

Realizaremos además una exposición de la concepción kantiana sobre la opinión pública, lo que nos ayudará a comprender los elementos que ella tuvo en sus orígenes.

Para intentar solucionar la interrogante sobre la preocupación gubernamental .utilizaremos el ensayo "La Gubernamentalidad" ,del filósofo francés Michel Foucault.

Por último intentaremos mostrar la articulación de las categorías de lo político y lo social, utilizando el concepto de Acción de Hannah Arendt, plasmado en su libro "La Condición Humana"

SOCIEDAD CIVIL: una mirada actual

En el ensayo "Sociedad Civil : usos y abusos en el tiempo presente" el antropólogo Leandro Sepúlveda plantea que presenciamos una redefinición del concepto de Sociedad civil, y enumera una serie de orientaciones o acepciones que, señala, no están libres de contradicción. A pesar de dicha vaguedad , advierte que la redefinición mencionada se enmarca en las orientaciones y políticas de los organismos financieros internacionales ,remitiendo su espacio de acción a un ámbito local en la que los propios actores poseen clara conciencia de las limitaciones de su quehacer.

La orientación economicista se realiza analogando la sociedad civil al mercado competitivo, así es como el exPdte. Checo Havel Václav sostuvo : "La sociedad civil genera el verdadero pluralismo, y el pluralismo - que lleva a la competencia- trae la calidad. En ese sentido , se da una similitud entre la economía y la política: cuantas más iniciativas diferentes se permitan, mayores serán los posibilidades de que triunfen las mejores y más innovadoras entre ellas¹. Dicha concepción , en que la competitividad es el principio organizador de las relaciones entre los sujetos , posee una mirada funcional, ausente de contextos históricos en el que desaparece el conflicto político. La Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre Desarrollo social escribe en su informe en 1995: "Además de razones éticas para promover la participación de las comunidades que asumirán algún rol en la estrategia, hay una pragmática : el éxito de la estrategia. Nadie entrega más de sí mismo por una causa que cuando la causa es sentida como propia".

Los detractores de este paradigma señalan que esta despolitización y funcionalidad del concepto responde a una necesidad de organización de sentido de los partidarios de la revolución neoliberal ,organización que se hace imprescindible considerando que el trabajo ha dejado de ser un mecanismo social de integración. Con respecto a la despolitización .Bourdieu señala:"Esta política aspira a otorgar un dominio

¹ El País, España 21 mayo 2001.

*fatal a las fuerzas económicas al liberarlas de todo control; tiene como meta obtener la sumisión de los gobiernos y de los ciudadanos a las fuerzas económicas y sociales, liberadas de esta forma*²

Desde esta perspectiva funcional, los tres sectores que conforman el Estado-Nación son; el sector público del Gobierno, el privado del Mercado, y la Sociedad Civil. El Estado resulta un ente articulador y facilitador de la ejecución de la acción social por parte de la sociedad civil, el mercado resulta el terreno autónomo que posee sus propias leyes, y la sociedad civil el modelo de gestión eficiente dirigida al crecimiento.

*Para Sepúlveda este modelo que hoy predomina, reduce a lógicas pragmáticas y formalmente consensuales a los actores, lo que evidencia una " débil representación de proyectos alternativos de sociedad que resignifique el sentido del interés público*³.

*"Es posible sostener la hipótesis que en el marco de las llamadas 'reformas de segunda generación' en los países de América Latina, que apuntan al rediseño institucional manteniendo un Estado reducido, la posibilidad de fortalecer la capacidad de los ciudadanos por encarar problemas que el sector público ha abandonado y hacerlo a bajo costo, resulta una perspectiva atractiva para diversos sectores. Ante la falta de un proyecto de reconstrucción de lo público que permita redefinir adecuadamente los roles del Estado, el rol de la 'ciudadanía' se torna crucial, aunque teóricamente muy poco definido."*⁴

En este contexto, Estado y Sociedad civil se "encuentran" en la gestión pública, y cualquier conflicto no pasa de ser un asunto técnico; aparejado a un debilitamiento del Estado y sus recursos, incita a la sociedad civil a conservar "buenas relaciones" con el empresariado. En este panorama de debilitamiento de un sector, mantención desregulada del otro y énfasis funcional del último, la vida pública entendida como

² "Contra la política de la despolitización". [www.lainsignia.org/2002/enero/cul-063,htm](http://www.lainsignia.org/2002/enero/cul-063.htm).

³ Sepúlveda, Leandro "Sociedad Civil: usos y abusos en el tiempo presente. En "Gobernar los cambios: Chile más allá de la crisis". División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.2002.pag.126

⁴ De la Maza,G. "Sociedad Civil en America Latina: dos apuntes para la reflexión". Fundación Nacional para la superación de la pobreza, Stgo.2001.

ámbito de libertad, acción y decisiones comunes se transforma en un espacio enrarecido y fragmentado.

Los tres niveles de generación de la vida pública; los derechos políticos , la democracia social en su más importante área de la institucionalidad referida al trabajo , y los derechos culturales, de etnicidad y género , se encuentran desvinculados pues la política ya no es el espacio de mediación entre ellos, tanto es así que cuando se cruzan son desconfigurados y penalizados. Para Lechner "El ámbito público tiende a ser menos determinado por la política que por el mercado. Vale decir; lo público ya no es primordialmente el espacio de la ciudadanía; en cambio el mercado adquiere un carácter público y sus criterios (competitividad, productividad, eficiencia), establecen la medida de las relaciones públicas"⁵

Para Sepúlveda este fenómeno esconde una orientación política neoconservadora que hace del concepto de Sociedad Civil una "cáscara vacía"⁶

⁵ Lechner, N. "La política ya no es lo que fue", Revista Nueva Sociedad, Julio 1996.

⁶ Sepúlveda, Leandro. Op.cit, pag.132.

SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO: las distintas formulaciones

Es evidente que una definición precisa de Sociedad Civil es dificultosa, ante esta multivocidad podemos identificar algunas corrientes de conceptualización, según nos dice Bobbio. La Sociedad Civil se ha definido negativamente, como no-Estado, esfera de relaciones no reguladas por él; sin embargo hay tres acepciones de esta negación.

Lo no estatal como pre- estatal. Entiende a la sociedad civil como una asociación de individuos a fin de satisfacer intereses, sobre la que el Estado se pone para regularla , figura representada por el iusnaturalismo. Lo no estatal como anti- estatal; en su forma axiológicamente positiva es vista como el lugar de emancipación del poder político en que se establecen contrapoderes ,en su forma axiológicamente negativa es vista como lugar que impulsa la disgregación social ; en esta perspectiva de contrapoderes podemos encontrar análisis contemporáneos como los de Walzer. Lo no estatal como post-estatal, en un ideal de sociedad sin Estado que surgiría de la disolución del poder político ,en que podemos situar el planteamiento de Marx.

Para la teoría de sistemas la sociedad civil es el lugar de formación de demandas (inputs) a las que el poder político debe dar respuesta (outputs), respuestas que son dadas como decisiones colectivas obligatorias. La estabilidad del sistema está dada por la capacidad que tenga el sistema político de dar respuestas efectivas. La opinión pública es vista como la expresión pública del consenso o disenso con respecto a las instituciones, transmitidas mediante la prensa.

El Estado tampoco ha sido conceptualizado de la misma manera en los distintos paradigmas. Bobbio nos señala que es en el medioevo que los juristas elaboran una

concepción de Estado, y que en la antigüedad, éste se decía en tanto estado de la cosa pública "status rei publicae". Es con Maquiavelo que se generaliza el uso de la palabra y la reflexión sobre este ordenamiento.

En la antigüedad el tratamiento del concepto se enmarcaba en el problema más general de la justicia. Así para Aristóteles el Estado es la organización de individuos o clases que permiten realizar la idea de justicia. Para Platón los tipos de Estado dependen del grupo que ejerce el poder, es por esto importante establecer una constitución política que enmarque este ejercicio. Para ambos se debía encontrar el fundamento de la legitimidad del poder en el Estado, en una constitución distante tanto de la anarquía como de la oligarquía. Podemos notar que está siempre referido a la función del gobernante más que a una realidad por sí misma.

En el medioevo la discusión se traslada a la naturaleza del Estado, en tanto se disputa la supremacía entre Estado e Iglesia, el primero entendido como comunidad temporal e histórica y la segunda como comunidad espiritual.

En los siglos XVII y XVIII se conceptualiza como "pacto social", establecido para evitar la aniquilación entre los hombres o como renuncia al egoísmo y sometimiento a la voluntad general (Rousseau). Para Spinoza el Estado es el garante de la Libertad; en tanto para Kant en el Estado de derecho la ley corresponde a una organización establecida por pacto y contrato, en el marco de una competencia que dirige al desarrollo de la Libertad y la Razón. En el siglo XIX es visto como quien equilibra las distintas fuerzas de la sociedad civil.⁷

Para Weber, desde una perspectiva sociológica, los grupos políticos se vuelven Estado en la medida en que logran dotarse de un aparato administrativo que se apropia del monopolio de la fuerza en un territorio. Para Kelsen es un ordenamiento jurídico, el Estado de derecho es un órgano de producción jurídica, y distingue las diversas formas de gobierno en relación al modo en que las constituciones regulan la producción jurídica (autónomamente en la democracia o heterónomamente en la autocracia).

⁷ Véase. Diccionario de Filosofía Ferrater Mora. Vol II, pag 1111.

EL CONCEPTO DE PUBLICIDAD

El concepto de publicidad establecido por Habermas a la luz de un análisis histórico desplaza el concepto de opinión pública de "medio" entre sociedad civil y Estado ,a una concepción dialéctica, que muestra su origen como "contrapoder" de la burguesía llegando a ser una técnica de control social; mostrando que este proceso cambiaría las características del poder político, de la esfera privada e incluso de la geografía política del planeta.

Habermas establece diferencias entre publicidad y lo público, especificando que lo primero es propio de la sociedad burguesa, señalando que la continuidad entre lo público clásico y la publicidad burguesa se basa en una concepción histórico -ideal, en una autocomprensión que la burguesía levantó como fundamento de su publicidad .

La emergencia de la opinión pública se da en el marco del surgimiento y consolidación de la burguesía con el nacimiento del Capitalismo; es en contexto de esta nueva forma de producción en que la actividad privada de la economía , de la reproducción de la vida (otrora relegada a lo doméstico) aparece en la esfera pública convirtiéndose no sólo en un asunto afecto a las políticas públicas regulatorias del comercio, sino que en elemento central de la existencia y convertido en asunto de interés general. Es esta dependencia en la reproducción de la vida dada con el nacimiento del Mercado, lo que determina la fisionomía del espacio público.

La permanencia del tráfico mercantil y las necesidades de crecimiento del capital, amplían la base operativa de las compañías comerciales desde enclaves urbanos de origen a otros centros urbanos del territorio. Para esto fue necesario de esfuerzos políticos y de violencia militar, lo que conlleva una intervención de la autoridad política, surgiendo un proceso de "nacionalización de la economía urbana"

Aparece de este modo el concepto de "Nación": "El Estado moderno con sus organizaciones burocráticas y una necesidad financiera creciente, que actúa a la vez retroactivamente como acelerador de la política mercantil"⁸.

En la esfera del poder público se requirió de una Administración constante y un ejército permanente, fenómeno que fue configurando el Estado Moderno (con un sistema de impuestos y la delimitación de los bienes soberanos separados de los estatales. Se va conformando esta esfera estatal que se identifica con lo público, alejada de la corte y establecida en una serie aparatos de regulación , en que el dominio se objetiva (desplazándose de la sola figura del rey) y creando tanto lo público como esfera de poder político, como " el público". "Público en este estricto sentido resulta análogo a estatal, el atributo no se refiere ya a la 'corte' representativa de una persona dotada de autoridad, sino más bien al funcionamiento , regulado según competencias , de un aparato dotado del monopolio de la utilización legítima de la violencia. El dominio señorial se transforma así en 'policía', las personas a ella subsumidas forman, como destinatarios de la violencia pública, en el público"⁹

La publicidad se desarrolla en la medida en que el interés por la esfera privada de reproducción de la vida no sólo es de interés de la autoridad que la interviene con medidas administrativas, sino que también resulta de interés de este mismo "público" que se autocomprende en ella. Con el tráfico de noticias y el surgimiento de la prensa que va aparejado al tráfico comercial; los súbditos encuentran el instrumento con el que el ámbito privado es capaz de crítica de la esfera del poder público, a fin de delimitarla.

Las nuevas condiciones de organización de reproducción de la vida precipitan a la actividad privada a salir a la esfera pública , cambiando con ello radicalmente la estructura de la realidad: emerge una nueva esfera , la esfera Social , privacidad organizada públicamente. Junto con ello se configura la esfera de poder público en

⁸ Habermas, Jürgen. Historia y crítica de la opinión pública, México, G Gili,1994 pag. 56.

⁹Ibid , pag.56.

Estado. En este nuevo espacio social los propietarios privados se autocomprenden como autónomos de la esfera pública, y pretenden mediante procesos comunicativos delimitarla forzándola a legitimarse ante ellos.

Dicho intercambio comunicativo está fundamentado en la característica racional de sus proposiciones, capaces de generalización. Esta originaria opinión pública posee como instituciones los cafés literarios y la familia burguesa, donde un público lector tematiza su propia realidad. A esto ha llamado Habermas "publicidad literaria", que se da como autoilustración relacionada a los alcances de la nueva privacidad de la familia nuclear burguesa.

El que la familia sea la principal "institución" de esta publicidad permite la experienciación privada de la subjetividad en la que se basa la autocomprensión de la autonomía privada (a diferencia del modelo clásico en que la subjetividad se desarrolla primordialmente en el espacio público de la polis). En la familia entendida como comunidad amorosa, es donde se desarrolla la instrucción del sujeto, donde se promueve su libertad volitiva.; y aunque sigue estando ligada a la reproducción de la vida en tanto es portadora del capital, se autocomprende como autónoma por esta experienciación subjetiva que llama "intimidad". Esta privacidad adquiere dos dimensiones: el hombre como poseedor de mercancías y el hombre en tanto padre de familia.

Esta privacidad doble , inserta en la publicidad (en esta esfera de opinión pública letrada que se realiza en el espacio familiar junto a otros), permite entender los fundamentos de la opinión pública, a saber, el carácter racional y su igualdad de acceso. En ella el burgués comparte con los otros como iguales, como humano y como sujeto en calidad de público. " La publicidad burguesa puede captarse ante todo como la esfera en que las personas privadas se reúnen en calidad de público. Pronto se reclaman éstas de la publicidad reglamentada desde arriba, oponiéndola al poder público mismo, para concertar con ella las reglas generales del tráfico en la esfera -

básicamente privada, pero públicamente relevantes- del tráfico mercantil y del trabajo social.¹⁰

Esta publicidad literaria que se centra en la vivencia publicitada de una subjetividad privada ,en la doble dimensión de padre de familia propietario y ciudadano , dan origen a la publicidad política. El que esta publicidad surja de la experienciación subjetiva, es el fundamento de que la emancipación política de la burguesía enarbole las banderas de la emancipación humana.

Recapitulando, el que la publicidad burguesa se base en la instrucción y la propiedad se debe a que el raciocinio fue el medio de concertación comunicativo y que las propiedad fuese el elemento característico de la esfera social burguesa.

Esta publicidad política que generaliza los intereses de la burguesía es eficiente en la medida en que muestra su esfera como ámbito de "natural" autoorganización de la sociedad En su autocomprensión , la publicidad burguesa, la dominación se disuelve en tanto todos concurren a ella como iguales. Sin embargo la exigencia de propiedad no es un obstáculo para la accesibilidad general, pues todo hombre está capacitado para acceder a este estatus ,en tanto la libertad de competencia lo permite a todos quienes sean capaces de racionalizar su actividad de acuerdo al máximo beneficio.

De este modo el interés propiamente burgués por la propiedad se generaliza subjetivamente, llegando a institucionalizarse. Para ello sin embargo se requirió superar la división entre Estado y sociedad, necesitando además la superación de la separación entre Economía y Estado. Es decir, la burguesía debía asumir el poder político.

La institucionalización de la publicidad política se realiza de diversas formas en los diversos países, formas relacionadas con la procedencia de la burguesía; como parlamentarización en Inglaterra, asimilándola a la estructura del Estado ; o luego del

¹⁰ ibid, pag.65.

derrocamiento del régimen para asumir ;a cabalidad ,el poder político ,como en Francia.

Esta institucionalización cambia la fisionomía del Estado, desplazando el secretismo del poder absoluto a una apertura pública del poder político con lo que se origina la temática de la representación.

Las bases de la institucionalización de la publicidad la hacen contradictoria, pues en la medida que la sociedad se hace parte del Estado se distancia de lo público porque, como ya vimos, en su autoentendimiento, uno de sus principios - la propiedad- es incapaz de generar poder y porque su lugar ideal y originario de emplazamiento - la familia- se remite a la esfera privada. Este modelo, inscrito en el proceso de privatización de la sociedad civil y de socialización del Estado, encomienda a la publicidad mediar entre la conciencia en general y las conciencias empíricas, vale decir, la función de Socializar.

La Declaración de Derechos garantiza el mantenimiento de la esfera de la publicidad (instituciones e instrumentos del público como la prensa) y la esfera de la autonomía privada (en sus elementos centrales de familia y propiedad). Esto acompañado de la publicidad de los procedimientos judiciales dan origen al Estado de Derecho: "El Estado burgués de Derecho pretende, sobre la base de la publicidad políticamente activa, una organización de poder público que preserve la subordinación de éste a las necesidades de una esfera privada que se presenta a sí misma como neutralizada desde el punto de vista del poder y emancipada respecto de la dominación, las normas constitucionales están ancladas a un modelo de la sociedad burguesa que en modo alguno coincide con la realidad de ésta"¹¹. Habermas señala esta inconsistencia producida , en tanto que la expansión del tráfico del capital va aparejado a una concentración de éste, dejando la figura del burgués pequeño propietario como modelo ideal, y la accesibilidad general a la opinión como principio no real.

¹¹ ibid, pag. 119.

Para Habermas es Hegel quien expone a la publicidad burguesa como ideológica, calificando el interés del burgués como interés particular y no general, en tanto que la organización de la sociedad burguesa, al caracterizarse por la concentración de la riqueza produce un conflicto de intereses en su interior. Dicho conflicto de intereses descalifica el "bien común" en que se basaría la protección de los elementos constitutivos de la sociedad burguesa. Tampoco ella puede abstenerse del dominio, pues su tendencia a la desorganización le lleva a necesitar integración por medio del poder político. Esto conlleva una politización de la sociedad y una socialización de la política, en tanto que el Estado burgués de Derecho lleva a dominio a personas privadas.

Para Marx la revolución política de la burguesía separó la sociedad en sus partes más simples, a saber, individuos y su situación civil, por tanto escindió sociedad y política; sin embargo entre las personas privadas no hay una neutralización del poder, sino nuevas relaciones de él, lo que lleva a un enfrentamiento entre burguesía y proletariado. Esta impone su interés en la propiedad mediante el ejercicio del poder. Dicho interés no es siquiera privado sino tan sólo particular. " El poder político en el sentido propio de la palabra es la violencia organizada por una clase para la opresión de la otra"⁴².

Con la ampliación del derecho a voto, la publicidad se va extendiendo como esfera, surgiendo fenómenos como el de la formación de partidos políticos. Esta ampliación de la publicidad va socavando el ámbito privado, perdiendo con ello la potencia de su principio.

La consolidación de la esfera social obliga a adoptar formas de administración pública toda vez que los poderes sociales solicitan la intervención estatal, intervencionismo ligado a los intereses de la burguesía. "el intervencionismo viene a ser una traducción política de los conflictos de intereses que ya no pueden seguir

⁴² Marx, K. y Engels, F. Manifiesto del Partido Comunista. Nativa Libros, Montevideo, 1971, pag.43.

*desarrollándose en el marco de la esfera privada*¹³. A largo plazo este fenómeno coincide con la transmisión de competencias de la esfera pública a corporaciones privadas. Este doble proceso de estatalización de la sociedad y de socialización del Estado repolitiza la esfera social borrando la diferencia entre lo público y lo privado..

La creciente objetivación de esferas diversifica las formas de poder; poder político, social, y económico. Esto junto con los procesos de socialización del Estado y estatalización de la sociedad hacen fluctuantes las barreras que separan el Estado de la Sociedad Civil.

En este contexto de desaparición de lo privado, retrotrae la intimidad desprivatizándola y situándola en su periferia. Por su parte el trabajo también desprivatizado y desarrollado en la esfera social se muestra como "prestación de servicios", otorgándole características seudopúblicas, cosificando sus relaciones.

Las empresas que ,de este modo, entregan un "servicio social", asumen actividades de las instituciones públicas. La familia, por su parte, pierde su función productiva asumiendo una función consumidora, la propiedad ha devenido renta. Ésta ha perdido sus antiguas funciones relacionadas con la subjetividad, siendo tomadas en parte por el Estado.

La familia ,que se convierte en usuaria de ingresos obtenidos en otra esfera, no posee una autonomía de disposición, sino tan sólo una autonomía de consumo. Dicho fenómeno produce una cosificación de las relaciones , perdiéndose la capacidad de intimación personal, estableciéndose una seudoprivacidad.

Paralelo a este fenómeno se produce una proliferación de los medios de comunicación (como la prensa), proliferación basada en la penetración de la lógica económica en su actividad. Esto ,en confluencia con el establecimiento de la pseudoprivacidad producto de la desintegración del lugar de emplazamiento de la

¹³ Habermas, J. Op.cit, pag.173.

subjetividad y de la instauración de instituciones encargadas de ella, transforman la publicidad en publicidad de masas.

La influencia que puede establecer esta publicidad de masas como instancia semipública en la intimidad despotenciada comienza a ser un fenómeno de importancia, ámbitos como la actividad en las horas de ocio son capaces de sentar las bases para la mercantilización de áreas como la cultura, sustituyéndose la publicidad literaria por el "consumo cultural".

Recapitulando, la publicidad política surgida de la literaria se institucionaliza y se establece como esfera, copando al antiguo Estado; se mantienen también elementos publicísticos fuera del sistema político como la prensa. La publicidad literaria ha degenerado en consumo cultural. Ambas corrientes han tomado la lógica económica, insertándose en el ámbito productivo; lo opuesto a la publicidad originaria que, sustraída subjetivamente de la producción, identificaba al propietario con el hombre, estableciendo el ideal de emancipación humana. En vez de esta publicidad literaria se inserta otra donde las incursiones furtivas de las fuerzas sociales penetran la intimidad.

Con esta transformación la función publicística es socavada, su función crítica es reemplazada por una organización del raciocinio; esta nueva función "conduce al consumo impersonal de estímulos apaciguadores que guía e instruye en el uso público de la razón...estos medios en los que no hay bidireccionalidad cercenan la reacción del receptor...a falta del elemento político la publicidad misma se privatiza"⁴⁴. Este proceso de privatización de la publicidad produce una limitación de la capacidad de raciocinio crítico, que conlleva a la relevación de la tareas política del público por instituciones, partidos, etc.

El ciclo político se debate entre la publicidad masiva y el poder público o estatal, por su parte el público, es admitido en la publicidad en ocasiones y con fines aclamatorios "originariamente, la publicidad garantizaba la conexión del raciocinio

⁴⁴ *ibid*, pag.198.

público tanto con la fundamentación legislativa del dominio como también con la visión crítica de su ejercicio. Ocurre ,empero, que ella ha ido posibilitando la verdadera ambivalencia que es el dominio del dominio de la opinión no-pública: la publicidad es funcional tanto a la manipulación del público como a la legitimación ante él. La publicidad crítica es reemplazada por la publicidad manipuladora⁴⁵.

El caso de la prensa es paradigmático. En su primer momento se constituyó como distribuidor de noticias; pasó a uno de prensa de opinión con funciones políticas, vigorizando el raciocinio público. Con el establecimiento del Estado burgués de Derecho, se desligó de la opinión y comenzó a esforzarse en ser económicamente rentable con estrategias como los anuncios publicitarios; con ésto su actividad se concentra surgiendo las grandes cadenas de periódicos. En Francia, Alemania e Inglaterra se comenzó a tener un control estatal en el intento por mantener su función publicística. La prensa se convierte en un complejo social de poder, "no se ha llegado a una publicidad de reclamo publicitario con raíces propias, , la exposición publicística de intereses privados privilegiados ha estado antes bien mezclada desde siempre con intereses políticos⁴⁶

Sin embargo este reclamo publicitario no ha recurrido al público tan sólo como consumidor, sino también en cuanto público, cuidando su buena disposición e interviniendo en la formación de la opinión. Este remitente disimula la lógica comercial con un aparente "bien común". La disponibilidad del consumidor está mediada por la aparente injerencia de la persona como raciocinante en la formación de la opinión pública.

El establecimiento de la publicidad de masas trastoca la estructura del compromiso político, pues los intereses privados colectivamente organizados que requieren de configuración política la necesitan para dar notoriedad a los conflictos. Las direcciones y los contenidos que este tipo de publicidad tome son negociados

⁴⁵ *ibid*, pag.205

⁴⁶ *ibid*. Pag.219.

entre los aparatos de Estado y los grupos de interés más fuerte, restando lugar a aparatos de la publicidad institucional (como el parlamento). "La creciente integración del Estado en una sociedad que ya no es como tal una sociedad política, exige decisiones en forma de compromisos temporales, esto es, el intercambio de favores e indemnizaciones particulares sin recurrir a los procedimientos institucionalizados de la publicidad"¹⁷.

Esta publicidad funciona como elemento integrador entre Estado y sociedad, en tanto posee una función ideológica, de este modo el contacto entre el Estado y la población es impolítico, los elementos sociológicos de la opinión políticamente activa han devenido en psicológicos.

La función crítica de la publicidad en que el público organizado pone en marcha el proceso crítico de comunicación pública está amenazado, debe estar en constante construcción y enfrentamiento con la función manipulativa, que la ha hecho no-pública, que sólo se muestra como pública en la medida en que organismos estatales, políticos o publicitarios la elaboran.

"La opinión pública acabó por convertirse en el rótulo que designaba el análisis sociopsicológico de procesos de grupos, análisis que definía su objeto del siguiente modo: la opinión pública alude a las actitudes de los ciudadanos acerca de un tema cuando son miembros del mismo grupo social"¹⁸.

¹⁷ ibid, pag.226.

¹⁸ Doob, L. Opinión pública y propaganda. Nueva York, 1948, pag.35.

LA CONCEPCIÓN KANTIANA

¿Por qué exponer las ideas kantianas con respecto a la problemática de la publicidad?.. Bobbio nos dice: "La historia del poder político como poder abierto al público podría hacerse comenzar desde Kant"¹⁹. Foucault nos dice en "Qué es la ilustración?" que Kant es uno de los primeros en hacer de la actualidad un tema filosófico

Nos interesa mostrar cómo los sujetos son capaces de publicidad, cuáles son las limitaciones a ella y el sitio que ocupa esta área dentro del sistema del filósofo. Se preguntará, el por qué del marcado tratamiento de las condiciones subjetivas de la publicidad en detrimento del trabajo del pensador sobre el Derecho o las relaciones entre los Estados, que podrían parecer asuntos más propiamente políticos y atinentes al objetivo de la investigación; sin embargo se ha elegido otro camino considerando que para el autor alemán la preocupación por la política está supeditada a la experiencia moral y su perfeccionamiento, todo aquello centrado en la plenificación de la racionalidad; es decir en términos nada académicos, cómo los seres humanos somos más racionales y mejores tanto individual como colectivamente. Esta perspectiva subjetiva no es casual. Además esto es necesario, en tanto que la publicidad -como ya vimos- se origina desde un espacio privado, en el que la experienciación de la subjetividad es fundamental.

Se ha definido la filosofía Kantiana como una filosofía sistemática, filosofía trascendental; pero se ha olvidado una característica tan importante como las mencionadas: es la filosofía de un proyecto, a saber, el de la plenitud de la razón. Podemos preguntarnos que tiene esto de particular si es un rasgo común a todos los pensadores iluministas, lo particular a nuestro juicio estriba en que dicho cometido esta asignado a cada uno de nosotros como protagonistas, es decir, depende de

¹⁹ Bobbio, N. Sociedad y Estado en la Filosofía política Moderna. México, Fondo de Cultura Económica, 1986

nosotros en tanto miembros de una comunidad contribuir al desarrollo de una racionalidad plena.

Sin embargo, al adentrarnos un poco en los planteamientos kantianos nos parece encontrar una racionalidad defectuosa, una razón escindida que es incapaz de dar unidad a la experiencia humana. Se nos presentan dos familias de proposiciones separadas por un gran abismo: la cognitiva y la practica que representan distintos intereses y actividades de la razón, mas existe una facultad de la razón que sirve de puente entre ambas: esta es la facultad del juicio cuya actividad es la reflexión, donde la razón no se extraña en la objetivación si no que se siente a sí misma. Este ámbito muestra la unidad de la razón y sus actividades, sin ella no seria posible acuerdo alguno entre las facultades para lograr sus intereses y tampoco seria posible la plenificación: la racionalidad perfecta.

En esta facultad donde la razón se siente a sí misma se presenta el ámbito estético en que se busca un sentir común a todo el genero humano, un sustrato subjetivo común que sirva como regla ideal de la actividad que prepara el mundo en que vivimos para los efectos de lo inteligible; Es decir, para la razón moral, regla ideal de los juicios estéticos en los que el sujeto se considera a sí mismo como fin en si al ser interpretador y disfrutador del mundo sensible.

Un objetivo de este trabajo es mostrar la salida histórica dada por Kant para la plenitud humana, para la realización moral. Aquí encontramos que un sentimiento estético sublime, el entusiasmo, nos remite a una comunidad ética que es capaz de reflexionar sobre lo convulsionado de los acontecimientos históricos y de sobreponer la razón a ellos; es decir, la capacidad de mostrar la primacía de la idea de libertad, de nuestra destinación moral.

Hemos presentado las conexiones a priori entre los diversos tópicos que intentamos tratar. Mas esto no es suficiente, Kant también se encarga de mostrar la disposición moral del hombre como entidad zoológica presentando los distintos estadios y ámbitos del progreso (el científico-tecnico, el legal, el moral) en este ultimo

nos encontramos con la divisa " Sapere Aude" que es el principio de la ilustración y del desarrollo moral en la historia. Ella nos impele a dejar las tutelas y pensar con nuestros propios medios circunscribiéndose a un uso publico de la razón, se requiere para esto de la comunicación dentro de una comunidad interesada por los asuntos públicos.

Hemos visto que el principio de la Ilustración nos incita a usar nuestra propia razón, pero ¿por qué esto implicaría una realización moral en la historia?. Es nuevamente el ámbito estético el que nos muestra, aunque no causalmente sino como una tendencia la posibilidad de conformación de una comunidad ética que, considerando cada hombre como fin en si, sea capaz de tomar por sus propias riendas el quehacer histórico humano.

Estética y Moral

El ámbito estético que se encuentra en la facultad de sentir superior no determina un área objetiva legal, mas bien presenta un campo de reflexión subjetiva sobre si misma, que resulta ser fundamento de toda actividad judicial. Para que hagamos un juicio es menester un acuerdo entre las facultades (entendimiento, imaginación y razón), en los juicios determinantes propios de lo teórico especulativo y lo, practico moral, una de las facultades legisla presionando a la otra para la determinación de un objeto, dando la facultad legisladora un concepto y estableciendo una universalidad. En cambio, un juicio reflexionante(propio de lo estético) expresa un sentimiento, no subsume bajo un concepto una representación, si no que es la forma por medio de la cual podemos articular la realización de un sentimiento superior . Esta reflexión es la que configura la facultad de juzgar.

Existen dos tipos de juicios estéticos: el de gusto, que expresa el sentimiento estético de lo bello, y el juicio estético de lo sublime. En el juicio de gusto, reflexionamos sobre la forma del objeto, el placer por lo bello es el placer por la idoneidad del objeto, por la docilidad de este para ser recorrido por nuestra imaginación. Esto es la expresión de un acuerdo libre y armónico entre entendimiento e imaginación, es este libre juego lo que será comunicado universalmente. Aquí es presentado el objeto " como si" el mismo fuese bello, como si esto constituyera un conocimiento del objeto.

Lo sublime place indirectamente, es placer por un displacer. No se trata de reflexionar la forma de un objeto, sino que se ocupa de lo informe y lo deforme de la naturaleza. La razón obliga a la imaginación a entrar en lo suprasensible, la obliga a presentar la totalidad; y en la imposibilidad de comprenderla (de aprehenderla retensivamente) llega a su limite revelándose a sí misma como ilimitada. Aquí no hay juego armónico desde un comienzo, si no que la razón debe ejercer violencia sobre la imaginación para ampliarla de acuerdo a su jurisdicción practica. Lo que sentimos es la superioridad de las ideas de la razón ante la enormidad de la naturaleza.

El principio de la facultad de juzgar es el principio de finalidad que es a priori, universal y necesario; sin embargo es subjetivo pues no ordena un objeto ,sino sólo la facultad para reflexionar sobre sí misma; establece una heautonomía, una legislación dada por el sujeto a sí mismo, es decir, el juicio sólo se legisla a sí mismo y que sirve de base para la autonomía que se da en las otras Facultades en tanto el sujeto da leyes a los objetos. Esta pura subjetividad es la condición de desinterés que se da en la estética y es lo propio de un juicio reflexionante estético. La reflexión estética es desinteresada pero posee una inclinación de universalidad subjetiva, que es la inclinación a comunicar universalmente producto de una necesidad de validez común; así lo comunicado es la subjetividad, subjetividad que es la relación libre entre las facultades. Esta universalidad de comunicación solo puede producirse por un sentido

común, que actúa como regla ideal pues es indeterminada, pero que congrega en torno a sí una comunidad.

El sentido común es regla ideal de un agrado que es exigible a todos, así es como en el juicio estético de lo bello " cada cuál tiene conciencia de que la satisfacción en lo bello se da en él sin interés alguno, y ello no puede juzgarlo nada más que diciendo que debe encerrar la base de la satisfacción para cualquier otro, pues no fundándose esta en ninguna inclinación cualquiera del sujeto ni de cualquier otro interés reflexionado, y sintiéndose en cambio, el que juzga, completamente libre, con relación a la satisfacción que dedica al objeto, no puede encontrar como base de satisfacción condiciones privadas algunas de las cuales solo su sujeto dependa, debiendo por lo tanto, considerarla como fundada en aquello que puede presuponer también en cualquier otro"²⁰.

El sentido común expone una tendencia a la sociabilidad que implica un agrado en la comunicación. Por esto, el sentido común posee una base natural (que es la inclinación a comunicar) y una tendencia ideal (la conformación de una comunidad ética) "En tanto que abre la posibilidad de reflexionar sobre una universalidad de los fines".

Encontramos aquí la conexión entre lo estético y lo moral. Tanto en el juicio estético como en lo moral quien es fin en sí es el hombre, el valorador universal. "Ya hemos dicho que el sentimiento moral es el respeto a la Ley que no hace si no esconder el respeto al hombre como fin en sí". De este modo en lo estético el comunicar placer y suponer el goce del otro le reconocemos es estatus de fin en sí ,surge de esta forma el disfrute de nuestra condición de fines en sí. En el placer estético la valoración del hombre como fin en si se realiza como un hecho.

²⁰ Kant, I. Critica del Juicio. Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pag. 110.

Pero aun nos queda un paso: es el ámbito estético el que fundamenta el principio de la moral; la causalidad libre, Libertad Trascendental. Al considerarnos como fin ultimo de la naturaleza nos libramos de ella para ser capaz de autoimponernos una forma de conducta. Es el sentimiento estético como base natura el que hace posible comprender la racionalidad perfecta como deber, en tanto permite representarnos como algo libre y suprasensible.

El Entusiasmo.

El entusiasmo (la idea del bien con emoción) es un sentimiento sublime que reflexione sobre lo convulsionado del acontecer histórico. Lo que determina lo sublime es lo indeterminado, lo informe, lo que no tiene figura en el acontecer histórico

El es una manera de pensar que se da en los espectadores de un hecho histórico de grandes sobresaltos, manifestándose públicamente una toma de partido que sea universal y desprovista de todo interés personal (con claras aptitudes morales). Esta debe mostrar un carácter común a todo género humano y un carácter moral que permita esperar progreso no solo hacia el futuro, si no que se ve ya dentro de los límites del presente; es decir, que abra nuestra reflexión hacia el presente. Desde lo ético estos hechos no pueden asociarse como manifestaciones de lo moral; mas esta misma informalidad y dificultad de presentación evidencia que el sentimiento que se da con su ocasión esta dirigido hacia algo ideal, a algo puramente moral.

Para Kant, es la Revolución Francesa la que posee valor de signo de progreso pues :al configurarse como espectáculo para los que no participan directamente en ella, los "entusiasma" involucrándolos." Lo que va a interesar en torno a la Revolución, en definitiva, es lo que ocurre en la conciencia de los espectadores que no son figuras del proceso revolucionario y que sin embargo se entusiasman en el espectáculo que tal acontecimiento ofrece. Lo que le da sentido a la Revolución y la constituye como signo

del progreso es este 'deseo de superación que roza el entusiasmo' que invade a los espectadores".²¹

De este modo, Kant abre el ámbito histórico político a los contemporáneos, pues lo sublime requiere de un sentido común. Mediante la presentación de este sentimiento sublime podemos conectar la subjetividad, lo moral y lo histórico político en tanto se abre un campo de reflexión, reflexión que es signo de moralidad; pues el que los espectadores sientan entusiasmo es signo de que la humanidad es autora de su progreso

Las disposiciones orientadas al uso de la razón y el principio de la ilustración

Hemos dicho que Kant se encarga de mostrarnos las disposiciones al uso de la razón para dar cuenta de un progreso histórico humano. Kant nos presenta la historia "como si" fuese un plan de la naturaleza cuya finalidad es lograr la realización de una constitución estatal interior y exterior perfecta que incorpore los ideales de libertad y justicia y que en el exterior sea garante de una paz universal y perpetua. Sin embargo, esto se ha trazado como proceso en que las distintas disposiciones corresponden a las distintas dimensiones del progreso. En "La religión dentro de los límites de la mera razón" nos presenta tres disposiciones al bien en la naturaleza humana: a la animalidad, a la humanidad, y a la personalidad. La disposición a la animalidad se caracteriza por una ausencia de razón, por un mecánico amor del hombre por sí mismo. En este ámbito hay una conservación de sí y de la especie y un impulso a la sociedad.

La disposición a la humanidad se caracteriza por una emulación natural que produce un impulso a la cultura, aquí hay una razón meramente práctica. Por último, encontramos la disposición a la personalidad en la que existe una susceptibilidad de

²¹ Bayer, E. La experiencia estética en Kant. Tesis de Lic. En Filosofía. U. de Chile, 1993, pag. 38.

respeto por la ley moral, aquí actúa la razón práctica que es incondicionadamente legisladora. Ellas corresponden a las dimensiones científico técnica, a la dimensión legal y a la dimensión moral del progreso respectivamente. En la dimensión científico técnica hay una conquista de la naturaleza, en el ámbito de la legalidad las acciones están determinadas por una vertiente externa: la ley. En la dimensión de la moralidad el motivo que subyace a la acción es la ley, pero la Ley Moral que el hombre se autoimpone.

Recordemos que Kant nos expone que esto es un plan de la naturaleza. Para ello se sirve de un principio dinámico conflictivo en que el egoísmo es el guía a la acción; es decir, hay competencia entre los hombres y los pueblos. Este principio es denominado "insociable sociabilidad" y hace avanzar desde la mera conquista de la naturaleza hasta la conformación de un todo legal que equilibre las fuerzas rivales. Este principio cesa en dicha esfera, en la esfera de la moralidad debe haber un principio que transforme las disposiciones naturales en disposiciones morales, que librándonos de la naturaleza, pueda presentar al hombre como autónomo.

Este principio es el principio de la ilustración: la capacidad de servirse de la propia razón. Este nos remite a un proceso de constante ilustración en la que el hombre como individuo comienza a tomar importancia. En este proceso, se debe dar crecimiento de la disposición moral en un número cada vez más significativo de individuos.

La Ilustración

En el artículo kantiano ¿Qué es la Ilustración? se trata de forma más extensa el principio de la disposición a la moralidad: Sapere Aude Ten valor de servirte de tu propia razón!. Este principio guiaría la salida de una minoría de edad culpable. En su implementación como regla de acción se distingue entre uso público y uso privado de la

razón. El uso privado se da en el individuo cuando es parte de la maquinaria social. El uso público se da en tanto especialista que se dirige a un público hablando en nombre propio.

Para el autor, el uso privado debe limitarse a fin de mantener las instituciones de la comunidad; por el contrario, el uso público no debe ser limitado sino estimulado por el Estado. Una constante ilustración es el modo para moralizar a los individuos.

Este principio es un llamado a la emancipación que pide un acto de reflexión sobre si a fin de sacudirse la comodidad espiritual que nos proporciona las tutelas. Pero nos preguntamos ¿sobre qué discutimos cuando pensamos públicamente? Bayer nos dice que pensamos sobre lo privado, que es lo que configura nuestra actualidad.

Es decir, en el uso público de la razón tenemos una comunicabilidad de la verdad que un individuo ha encontrado autónomamente, a una comunidad que de este modo se abre a un debate sobre el presente, sobre SU presente. ¿Cómo es esto posible, de qué bases disponemos para suponer que los hombres estarían interesados en dicha comunicación?

Nos encontramos nuevamente con el sentimiento estético, es él el que nos hace suponer una inclinación a comunicar universalmente, una comunidad de acuerdo en el desinterés, que sin embargo es deferente frente a la problemática actual que observa.

Es nuevamente el sentimiento sublime del entusiasmo el que nos muestra la disposición al libre y público uso de la razón. Vemos, de este modo, como el sentimiento común, base subjetiva de todo juicio, es también fundamento último de la salida histórica que nos da Kant a la plenitud moral del hombre.

LA GUBERNAMENTALIDAD

El segundo concepto que trataremos es el de gubernamentalidad plasmado por el filósofo francés Michel Foucault en el escrito del mismo nombre. En él la define como. "un conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, como instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. En segundo lugar la entiendo como la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no ha dejado de conducir, desde hace muchísimo tiempo, hacia la preeminencia de este tipo de poder que se puede llamar el 'gobierno' sobre todas las demás: soberanía - disciplina; lo que ha comportado, por una parte el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de una serie de saberes. Por último, creo que por gubernamentalidad habría que entender el proceso, más bien, el resultado del proceso por el que el Estado de Justicia de la Edad Media convertido en los siglos XV y XVI en Estado administrativo, se vio poco a poco 'gubernamentalizado' ²².

Con Habermas describimos el doble proceso de estatalización de la sociedad y de socialización del Estado; proceso último tratado - con algunas variantes- por Foucault en este artículo, y que llama "gubernamentalización" del Estado.

Con el fin de mostrarnos dicho proceso utiliza la literatura anti-maquiavelo, que evidencia la ruptura con la concepción del Estado administrativo representado por Maquiavelo, en el que la relación del príncipe con el principado es de exterioridad y discontinuidad, desde un estatus único, " el vínculo que le une a su principado es o bien de violencia, o de tradición, o incluso un vínculo que ha sido establecido por transacción de tratados y la complicidad o el acuerdo con otros príncipes, poco

²² Foucault, M. Estética, Ética y Hermeneútica, en Obras Esenciales. Barcelona, Paidós. 1999, pag 195.

importa. De todos modos, es un vínculo puramente sintético: no hay pertenencia fundamental, esencial, natural y jurídica entre el príncipe y el principado...para Maquiavelo el objeto, la diana en cierto modo del poder la constituyen dos cosas: por una parte el territorio ,y, por otra la gente que habita dicho territorio....la soberanía no se ejerce sobre las cosas, se ejerce ante todo sobre un territorio y, por consiguiente sobre los sujetos que lo habitan. En este sentido se puede decir que el territorio es el elemento fundamental tanto del principado de Maquiavelo como de la soberanía jurídica del soberano tal como lo definen los filósofos o los teóricos del Derecho.²³

Por su parte la literatura anti -Maquiavelo propone una continuidad entre las distintas formas de gobernar- restando el rasgo de exclusividad- ;que se plantea relacionado en una escala. De forma descendente desde un buen gobierno del príncipe hasta el de sí mismo, y en su forma ascendente - en la pedagogía del príncipe- desde el autogobierno hasta el gobierno del principado. Como término medio entre estos dos estadios está el gobierno de la familia, la esfera de la economía: "tenemos una continuidad descendente en el sentido de que, cuando un Estado está bien gobernado, los padres de familia saben gobernar bien sus familias, sus riquezas, sus bienes, su propiedad, y los individuos también se conducen como es debido. Esta línea descendente , que hace que el buen gobierno del Estado repercuta hasta en la conducta de los individuos o la gestión de las familias, es lo que se empieza a llamar en esta época precisamente 'policía' ".²⁴

Este elemento central es el que servirá de modelo, y su introducción en el ejercicio político se constituirá en el desafío del gobierno. Esto implica el control y vigilancia ,propios del padre de familia, con respecto de los habitantes, de las riquezas y de las conductas de todo.

²³ Ibid, pag.178.

²⁴ ibid, pag.181.

Esta nueva concepción del gobernar se desplaza de la soberanía (ligada a los conceptos de legalidad y territorialidad) a las tácticas de gobierno (ligadas al concepto de conducción). La aparición de la estadística como ciencia tematiza el interés por la población desvinculado ya del modelo de la familia. La estadística descubre regularidades en la población que sobrepasan el marco de la familia, en tanto la población tiene efectos económicos específicos. De esta forma el modelo de gobierno se desplaza desde la familia hacia la actividad económica.

Al convertirse la población en el fin último de gobierno, aparece el concepto de interés dentro de la actividad política: interés como conciencia de los individuos o de la población general será el objeto e instrumento principal del gobierno. Con estas bases surge la Economía Política. Rousseau escribe: "¿Cómo podría asemejarse el gobierno del Estado al de la familia, cuyo fundamento es tan distinto? con razón se ha distinguido la Economía Política de la economía particular".²⁵ Luego con el concepto de Contrato Social, se da el principio general al gobierno; y caracteriza donde la temática de la soberanía se modula ya no como apego a las leyes sino como fundamento de derecho, incluyendo además en la caracterización del arte del gobernar, tanto al control como a la vigilancia.

La disciplina posee un carácter preponderante en el arte de gobernar constituyéndose en gestión de la población, en su administración no sólo en los resultados globales, sino también en detalle y profundidad, utilizando la Economía política como saber y creando instituciones como talleres, ejércitos y escuela.

La Sociedad de Justicia o de la ley dio paso a la de Administración, donde la territorialidad fronteriza es el principal objeto del Estado, antecedió a una forma de gobierno donde la problemática de la población es el centro de su actividad. Este cambio, junto con la emergencia de la esfera económica separada de la familia y objetivada en nivel de realidad, convierten al Estado en Gobierno mediante técnicas y

²⁵ ibid, pag.194.

tácticas de racionalización del poder, diseminándolo en diversas instituciones que le aseguran una más eficiente gestión.

ACCION : El poder del diálogo

El concepto que abordaremos es el de "Acción", en el pensamiento de Hannah Arendt. La importancia de éste radica en que recupera, basándose en el modelo clásico, una concepción no instrumental del poder.

Desde un análisis etimológico del concepto se observa que en la acción se encuentran dos momentos codependientes. Acción es tanto archein (comenzar, guiar)- agere (mover), como prattein (realizar)- gerere (llevar). Para el pensamiento clásico el primer momento era el de comienzo de la acción, realizado por el principiante; en tanto que el segundo, de conclusión, era realizado por otros.

Lo particular de la acción es que, junto con el discurso, revelan la pluralidad humana, en tanto que con ellos comunicamos nuestro propio yo. Esto nos indica que el ámbito de la acción (que se diferencia de otras actividades como la labor y el trabajo, que están sujetas a la reproducción de la vida y la necesidad) es el de la libertad.

Por su carácter revelador y libre, la acción sólo puede darse en la esfera pública. Esta demanda pública hace de acción y discurso los elementos políticos por excelencia. La acción crea un espacio en que los hombres pueden desarrollarse.

La acción no está determinada sino que es siempre potencial, imprimiendo este carácter al espacio público. En la autointerpretación griega, la esfera política surge del actuar juntos, "según esta autointerpretación, la esfera política surge del actuar juntos, de compartir 'palabras y actos'. Así la acción no sólo tiene la más íntima relación con la parte pública del mundo común a todos, sino que es la única actividad que la constituye".²⁶

Esta potencialidad de la acción nos muestra una conexión entre palabra acto, y poder que, evidencia una concepción de poder que se aleja de la que lo define como la capacidad de inducción de un actor sobre otro, como dominio sobre las cosas, o imperio sobre los hombres(Bobbio). Para Arendt el poder, "sólo es realidad donde

²⁶ Arendt, H. La Condición Humana. Buenos Aires. Ed. Barcelona.1993, pag.221.

palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades".²⁷

Es evidente, entonces, que fuerza y poder son distintos. La fuerza es mensurable y es una cualidad de los individuos en aislamiento; el poder en cambio, es la conjunción de hombres actuando. Es por esto que poder y acción son ilimitados.

"Montesquieu se dio cuenta de que la característica sobresaliente de la tiranía era que se basaba en el aislamiento del tirano con respecto a sus súbditos y de estos entre sí debido al mutuo terror y sospecha- y de ahí que la tiranía no era una forma de gobierno entre otras, sino que contradecía la esencial condición humana de la pluralidad, el actuar y hablar juntos, que es la condición de todas las formas de organización política".²⁸

La acción , además de ser potencial, es procesual e irreversible, al requerir de otros que reciben y traducen sus consecuencias acrecentándolas, la multiplican. Estas características, a saber, la imposibilidad de predecir sus consecuencias y su carácter potencial; la hacen "poco segura y sospechosa".

Ante esta incertidumbre de la acción, la filosofía estableció el concepto de "Gobierno" con el fin de sustituirla. Al sustituir la acción logra escapar de la política (por eso Ranciére dice que la expresión 'filosofía política' es un absurdo). Para esto fue necesario cambiar la forma de concebir la actividad humana. Se escindió a la acción en sus dos momentos , independizándolos. Platón en " El Político" separa 'archein' de 'prattein', introduciendo la diferencia entre actuar y pensar; relegando la actuación a la conclusión de un proceso comenzado por quien sabía y no actuaba. Sin embargo este

²⁷ ibid, pag.223.

²⁸ ibid, pag.225.

comienzo entendido como gobernar se convirtió en legitimación del orden político , para luego desaparecer.

La escisión de la acción condujo a la fabricación a asumir como paradigma de realidad; para conducir los asuntos humanos se debía basar en una idea, un modelo.

La Sociedad excluye la acción , en tanto intenta hacernos actuar según un patrón de conducta, excluyendo la espontaneidad que la caracteriza. Con ello ha desaparecido de la comprensión la más elemental y auténtica libertad humana.

Para Arendt esta instrumentalización de la acción, que conlleva una degradación de la actividad política, sumiéndola en la lógica medio-fin no ha llegado a eliminar la acción , no ha podido lograr impedir que sea una de las decisivas experiencias humanas.

¿Cómo podría este concepto ayudarnos a articular las categorías de lo social y lo político en la opinión pública?. El nos entrega - como dijimos- una concepción de poder que se aparta de las más extendidas; esto nos muestra ciertos fenómenos pero por otro lado, es incapaz de dar cuenta de otros.

Es distinto pensar que el poder legítimo se origina en la representatividad, que asumir que hay una cierta clase de poder que se constituye en la relación directa y dialogante entre las personas.

Vimos que la temática de la representación surge de una institucionalización de la publicidad, de la exigencia burguesa de publicidad de lo político asentada en una autocomprensión de ella misma,; de un momento en que la publicidad debe desplegarse de su base para constituirse en Estado. Sus presupuestos fueron instrucción y propiedad, exigencias para quienes decidían el "cómo y quién" de la representación.

La propuesta de Arendt (a pesar de estar asentada en un modelo que también consagra la propiedad ,aunque con variantes de la burguesa), nos muestra que el poder es una característica de las agrupaciones humanas que se concertan para actuar en

común, toda vez que se produce la comunicación en un espacio otro a la reproducción de la vida y es efectivo en la medida en que es capaz de disponer del futuro. Es decir, el poder es una característica ontológica humana.

La irrupción de la esfera social produjo tantos cambios, que hoy llamamos Sociedad no sólo a una parte de la trama de relaciones humanas, sino a toda ella (incluyendo los distintos "sistemas")

Por otra parte hemos visto que los procesos de estatalización de la sociedad y socialización del Estado, han diversificado las formas de poder (en social, económico y político), produciéndose mutuas interferencias y complicidades. Desde aquí podemos decir que, quienes detentan estos poderes, son capaces de negociación , a espaldas de la publicidad institucionalizada en el Parlamento(centro de la representatividad). La opinión pública como vaso comunicante entre lo social y lo político pierde capacidad, por cuanto quienes poseen poder social son sólo partes de la "sociedad civil", no todas las organizaciones que se dan en ella; esto acentuado con el corto alcance que poseen desde las políticas neoliberales.

Pareciese entonces que estos procesos que involucran lo social y lo político, borran sus referencias; más bien las resitúan constantemente, definiendo constantemente qué es lo relativo al Estado y qué a la sociedad. Repentinamente pareciese que a eso que nos referimos con opinión pública se transforma en no-pública y que, la opinión pública crítica que queda, sólo puede ser efectiva en tanto "podrían participar efectivamente en un proceso de comunicación pública, valiéndose de los canales de la publicidad interna a los partidos y asociaciones, y sobre la base de la notoriedad pública que se impondría a la relación de las organizaciones con el Estado y entre ellas mismas"²⁹. Este debilitamiento de la opinión pública coincide con el debilitamiento de la propia "sociedad civil", de la capacidad de integración social.

²⁹ Habermas "Historia y crítica...", pag.272.

¿ Es que este modelo no es pertinente para una sociedad de creciente proletarización?

La burguesía fue capaz de generalizar su interés y de imponerlo al resto de la sociedad, hizo hegemonía, Sin embargo , la autointerpretación en la que se fundó, ha manifestado en forma creciente una cualidad de caricatura. La esfera social no es uniforme, presenta diversos actores, diversas culturas y formas de asociación; ¿significa esto que presenciamos el fin de la opinión pública crítica?

Para resolver este cuestionamiento es importante tener presente dos elementos: cuando opinamos públicamente hacemos una interpretación de nuestra experiencia empírica, es decir hacemos una "producción social de la realidad ", y que al hacer esto generamos poder; pero ¿ qué tipo de poder es el que se genera?

Habermas realiza una crítica en el trabajo " El concepto de poder de Hannah Arendt"³⁰ al concepto de poder de la filósofa. Para Habermas, dicho concepto ; al identificar poder y opinión pública, realiza una tajante separación entre poder y aparato estatal, siéndole imposible dar cuenta de la dimensión ideológica de la dominación y obstaculizando la comprensión del poder político-administrativo. Con el fin de salvar esta conceptualización que visibiliza el fenómeno de la creación de un "espacio de opinión pública", el pensador lo rebautizó con el nombre de "poder comunicativo". A nuestro entender ,este es una especie de poder social no instrumental y horizontal, volcado a la acción en tanto es capaz de disponer del futuro.

Este poder es inalienable y en él las personas somos "portadores del espacio público", en el que se realiza la interacción comunicativa en los que se interpreta la experiencia empírica, desde la que se producen convicciones compartidas que se concretan en una voluntad común. Esta característica nos asegura que la opinión pública crítica - si bien no está siempre dada- es cosustancial a la interacción humana, donde la manipulación topa con la empiricidad de la experiencia.³¹

³⁰ texto citado por Margarita Boladeras Cucurella, en la revista "Análisi" n°26, 2002.

³¹ Salazar, Gabriel. Ver en el artículo "Memoria y acciones ciudadanas". En " Gobernar los cambios, Chile, más allá de la crisis"-Min. Secretaría General de Gobierno, 2002.

A pesar de lo expuesto sigue presentándose la dificultad inicial, en la que notábamos que , a pesar de los procesos de involucramiento de lo político y lo social, se producía una delimitación (fluctuante) entre lo relativo a la sociedad civil y lo relativo al Estado, entre lo que es "social" y lo que es "político". Hemos visto en este trabajo la evolución de la publicidad, hemos ahondado en el proceso mediante el cuál el Estado se hace gobierno a fin de controlar mejor a la población , diseminando el poder. Sin embargo sólo señalamos un fenómeno de importancia capital (en la institucionalización de la publicidad burguesa) que ahora queremos remarcar : para que lo social devenga político debe aspirar a realizar legislación; no en el sentido estricto parlamentario, sino a la capacidad de formular leyes , reglas generales; que generalizando el interés, puedan crear un orden objetivo y global de la "sociedad" .³²

³² Ibid, pag.106.

CONCLUSIÓN

La publicidad de masas se ha transformado en un elemento atentatorio contra una corriente crítica de opinión pública, sin embargo la capacidad crítica común es una de las características humanas, tanto como la interpretación de la propia experiencia. Ella ha adoptado diversos contenidos y elementos unificantes; así para la burguesía lo fue el interés por la propiedad y la racionalidad, representándose a sí mismos como sociedad civil.

Hemos visto que este modelo, que se mantiene en la institucionalidad, se ha degenerado y no posee ya la capacidad de integración social, el poder vinculante. Esto abre algunas preguntas: ¿Es la concepción de Sociedad civil la más apropiada para la autocomprensión actual de los actores que estarían involucrados en una opinión pública crítica?, por otro lado, ¿este tipo de publicidad ha sido exclusiva o ha debido convivir con alguna de otro tipo?.

Edward Thompson en su obra "La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra" nos muestra cómo el proletariado inglés se constituyó desde una publicidad con elementos originarios muy diversos al de la publicidad analizada por Habermas: elementos como el lenguaje religioso y mítico se diferencian al de acuerdo racional. Publicidad proletaria que dio origen al importante movimiento Cartista.

El profesor de Filosofía Marcos Aguirre en su artículo "política y espacio público" comenta las críticas de Nancy Fraser y Geoff Elley a la conceptualización habermasiana, poniendo mayor énfasis al carácter excluyente que tuvo la publicidad burguesa desde su origen. Citando a Elley expresa " la emergencia de un público burgués nunca estuvo sólo definida por la lucha contra el absolutismo y la autoridad tradicional. También estaba dirigida al problema de contener al pueblo. El modelo clásico ya estaba siendo subvertido desde su formación en tanto que las acciones de las clases subordinadas comenzaban a redefinir el significado y extensión de la

ciudadanía³³. Esto evidencia que publicidades alternativas conviven con aquella que intenta ser dominante, muestra actual son nacientes públicos como los antiglobalización o las minorías sexuales.

¿ Es posible bajo una conceptualización única entender esta diversidad? Aguirre expone, citando a Fraser, que dicha pretensión es propia del liberalismo. " Un aspecto sobresaliente que distingue al liberalismo de otras orientaciones de teoría política es que el liberalismo asume con mucha fuerza la autonomía de lo político. La teoría política liberal asume que es posible organizar una forma democrática de vida política sobre la base de estructuras socioeconómicas y sociosexuales que generan desigualdades sistémicas. Para los liberales, entonces, el problema de la democracia deviene el problema de cómo aislar los procesos políticos de los que son considerados procesos no políticos o pre-políticos, por ejemplo aquellos procesos característicos de la economía, la familia y la vida cotidiana informal. El problema para los liberales, entonces, es cómo reforzar las barreras que separan las instituciones políticas que se suponen realizan relaciones de igualdad, de instituciones económicas, culturales y sociosexuales que están basados en relaciones sociosistémicas de desigualdad. Sin embargo, el peso de las circunstancias sugiere que, para tener un espacio público en el que los interlocutores puedan deliberar como pares, no es suficiente simplemente con poner 'entre paréntesis' la desigualdad social. En cambio, una condición necesaria para la participación igualitaria es que las desigualdades sociales sistémicas sean eliminadas³⁴

Una conceptualización que pase por alto estos elementos no podrá hacer inteligible los fenómenos de una publicidad manipulativa y de publicidades alternativas y sus potencialidades. Si ha de comprenderse debe ahondarse en las diversas identidades sociales y de cómo interpretan su lugar en la sociedad.

³³ Aguirre, M. Política y espacio público ;en: Gobernar los cambios: Chile más allá de la crisis. D.O.S, Min. Secretaria General de Gobierno.2002, pag.205

³⁴ ibid, pag.207.

BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE, Marcos

Política y espacio público. En: Gobernar los cambios: Chile más allá de la crisis. Santiago, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno, 2002.

ARENDT, Hannah

La Condición Humana. Buenos Aires, Editorial Barcelona, 1993.

BAYER, Erich

La Experiencia Estética en Kant: Legitimación de la racionalidad. Tesis de Licenciatura. Santiago. Universidad de Chile, Departamento de Filosofía, 1993.

BOBBIO, Norberto

Sociedad y Estado en la Filosofía Política moderna. México, editorial Fondo de Cultura Económica, 1986.

BOLADERAS, Margarita

La opinión pública en Habermas. Revista Anàlisi n° 26. Barcelona, 2001.

FERRATER MORA, José

Diccionario de Filosofía. Barcelona, editorial Ariel, 1999.

FOUCAULT, Michel

La Gubernamentalidad , en: Obras Esenciales. Barcelona, editorial Paidós, 1999.

HABERMAS, Jürgen

Historia y Crítica de la Opinión pública. México, editorial G.Gili, 1999

KANT, Inmanuel

Crítica del Juicio. Madrid, editorial Espasa-Calpe, 1989.

Filosofía de la Historia. México, editorial Fondo de Cultura Económica, 1979.

LYOTARD, Jacques

El Entusiasmo: crítica kantiana de la Historia. Barcelona, editorial Gedisa, 1994.

RANCIERE, Jean François

En los bordes de lo político. Santiago, editorial Universitaria, 1994.

SALAZAR, Gabriel

Memoria y acciones ciudadanas. En: Gobernar los cambios: Chile más allá de la crisis. Santiago, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2002.

SEPULVEDA, Leandro

Sociedad Civil: usos y abusos en el tiempo presente. En: Gobernar los cambios: Chile más allá de la crisis. Santiago, D.O.S, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2002.

THOMPSON, Edward

La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra, vol I. Barcelona, editorial Laia, 1977

VILLACAÑAS, José

Introducción a la Filosofía Crítica de Kant. Madrid, editorial Tecnos, 1987.